

## Presentación

### *Educación Social y acción socioeducativa con personas de nueva llegada*

**Carlos Sánchez-Valverde Visus**, *coordinador del consejo de redacción*

5

Todos somos mestizos y mestizas: genéticamente, culturalmente, socialmente, etc... Lo dicen los poetas y escritores como Benedetti y Ospina. Pero también nuestro ADN: la antropología y la genética confirman que el mestizaje y la hibridación han sido estrategias de éxito de nuestra especie, que incorporó, a lo largo de milenios, mejoras de otros grupos de homínidos.

Pero las personas que llegan de otras latitudes nos producen una cierta reacción defensiva, como si alguna cosa fuera a cuestionar nuestra tranquilidad e identidad.

Francisco Javier Pericacho, en una colaboración en un número anterior de nuestra revista ([enlace](#)), utiliza la metáfora de una posible “etnización” para describir este proceso, que nos puede llevar a elaborar, como patrón normativo que excluye, aísla y segrega, “*la opinión y posicionamiento del otro bajo coordenadas que lo simplifican, clasifican y categorizan desde patrones y características homogéneas y poco posibilitadoras bajo pretensiones educativas*”.

Y así, en esa reacción, agrupamos a esas personas bajo denominaciones que categorizan la diferencia: “emigrantes”, “refugiados”, “MENAs”, “víctimas de trata”... Quizás, porque como nos interpela Idurre Ormaetxea, una las colaboradoras de éste número ([enlace](#)), aún no hayamos reflexionado suficiente sobre qué es la “diversidad” y sigamos pensando en clave de “diferencia”. Y necesitemos adjetivar las “supuestas” diferencias.

Todo ello, sin interpelarnos sobre el hecho de que utilizar un adjetivo para referirse a una persona o grupo de personas, aunque en algunas situaciones persiga un supuesto fin de acceso a derechos, implica un acto simbólico de grandes dimensiones imaginarias en cuanto a las consecuencias sociales e individuales para estas personas. Cuando el lenguaje se usa en la acción socioeducativa para clasificar, normativizar o simplificar, puede significar ***la creación de una nueva categoría diferente de personas con derechos distintos.***



También puede ser que ésta sea una estrategia de interacción con la realidad extendida y generalizada en otros ámbitos de lo social, y por extensión, de nuestra acción socioeducativa: hablamos de “sin techo”, “mayores”, “menores”, “drogodependientes”, “discapacitados”, etc... Nos han enseñado, desde los métodos científicos, que para poder intervenir con ella se ha de parcelar y categorizar... Y cuando esto se aplica las ciencias sociales, somos capaces de generar múltiples denominaciones, que devienen categorías, que actúan como etiquetas que convierten a las personas en objetos, perdiendo su calidad de sujetos.

Edgar Morín nos habla, del paradigma de la complejidad como contrapuesto al de la simplicidad, paradigma éste, que *“no puede ver que lo Uno puede, al mismo tiempo, ser Múltiple. El principio de simplicidad o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción)”*. (Morín, 2009:89).<sup>1</sup>

Como nos recuerda Ana Cano, en una colaboración en nuestra revista ([enlace](#)), nuestras acciones, a veces, puedan provocar:

*“... la emergencia de efectos no deseados en la práctica profesional, que lejos de ser un antídoto contra la vulnerabilidad o la exclusión social suponen mecanismos de reproducción de las desigualdades sociales, y en especial de la estigmatización social”*

Y es aquí donde se materializa esa paradoja tan curiosa: queriendo ser más eficaces, creamos *la primera discriminación que es la que se produce en la denominación*. Nosotros queremos y pensamos que estamos facilitando la “integración” pero el resultado es “segregación”.

Porque, como nos avisa también Ana Cano, *“... la delimitación y el etiquetaje de determinados sectores de población es una de las contradicciones entre el nivel discursivo y el nivel práctico relativo a la educación social.”*

José Ramón Ubieta y Marino Pérez, en un libro del que hablamos en la sección de reseñas de este número ([enlace](#)), nos dirán que una persona es siempre un sujeto, no reducible a un nombre o a una etiqueta mediante un proceso de objetualización (“naming”) que, aunque dé tranquilidad al sujeto porque lo ubica en un espacio social, no es más que una etiqueta despersonalizadora. Quizás lo social y las personas no seamos tan fácilmente reductibles a leyes y procedimientos científicos.

1 MORÍN, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: GEDISA.

Todas estas reflexiones son las que me ha sugerido la lectura de las diferentes colaboraciones que ponemos a vuestra disposición en este número 27, desde la constatación de que aún tenemos muchas cosas a interpelarnos.

### **Los contenidos de esta *Revista de Educación Social*, número 27.**

Las diferentes colaboraciones surgen esta vez todas desde vuestras aportaciones voluntarias y nos acercan diferentes miradas, desde el dilema o la pregunta, la reflexión sobre experiencias, la revisión conceptual, etc... Esperamos que sirvan para estimular vuestro espacio de pregunta, vuestra acción práctica y que sirvan de acicate para debates futuros.

Hemos organizado los contenidos del tema de fondo (las relaciones entre la Educación Social y la acción socioeducativa con las personas de nueva llegada), bajo un sólo epígrafe que recoge estudios, revisiones y reflexiones sobre estos temas.

En la sección *miscelánea* os ofrecemos reflexiones y experiencias sobre la inserción sociolaboral en el ámbito rural, el maltrato institucional, la educación emocional en la infancia acogida, la acción integral para la maduración social, la Educación Social en residencias de personas mayores, la Educación Social en el ámbito sociosanitario, el proyecto Enroscados, la radicalización de la juventud, la medicación artística en un centro penitenciario o la evaluación de procesos participativos.

Para acabar, adelantamos *los temas de los próximos números de RES, Revista de Educación Social*:

- **Número 28, enero-junio de 2019:** *Educación Social, medio ambiente y sostenibilidad*
- **Número 29, julio-diciembre de 2019:** *La Educación Social en la segunda generación de leyes de servicios sociales*

Seguimos esperando vuestras colaboraciones para seguir ofreciendo ideas, pensamientos, experiencias, que ayuden a la interpelación sobre nuestra acción socioeducativa.

¡Gracias por seguir allí y Feliz otoño-invierno del 2018!

